



Tribunal Supremo Electoral

2059

SGO- - 7-2020

Exp. R-236-2020

LFLM/ldmdg

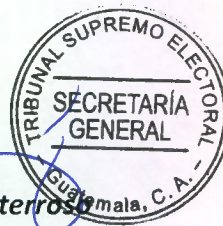
Guatemala, 15 de julio de 2020

Licenciada
Aura Marina Magaña Castillo
Jefa de Administración de Personal
Presente

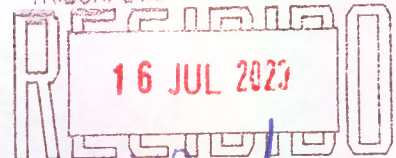
Atentamente me dirijo a usted, para devolverle su oficio número DRH-DAP-O-1260-07-2020, de esta misma fecha, (compuesto de 8 folios), mediante el cual adjunta el expediente de la Licenciada María del Rosario Pérez y Pérez, Asesora Jurídica, para que dicha profesional emita nuevas facturas con fecha actualizada, a efecto que se sirva tramitar de manera directa el cambio solicitado y hacer viable la gestión de pago correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



FIRMA: 10-70



Tribunal Supremo Electoral

2029

SGO- - 7-2020

LFLM/ldmdg

Exp. R-236-2020

Guatemala, 10 de julio de 2020

**Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente**

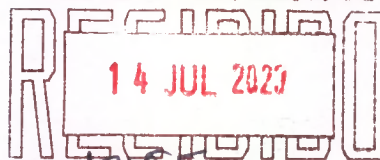
Atentamente me dirijo a usted, para remitirle a efecto de que continúe con el trámite correspondiente, las facturas electrónicas, por concepto de servicios profesiones prestados al Tribunal Supremo Electoral, durante los periodos **del 28 al 31 de mayo y del 1 al 30 de junio de 2020**, por la Licenciada María del Rosario Pérez y Pérez, así como los respectivos informes de los periodos anteriormente relacionados.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

luis m
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



HORA: *12:55*
CIUDAD: *Ciudad Conzatti*



Tribunal Supremo Electoral

DRH-DAP-O-1260-07-2020

Guatemala, 15 de julio de 2020

Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Dr. Lepe Monterroso:

Respetuosamente me dirijo a usted, para remitirle el expediente de la Licenciada María del Rosario Pérez y Pérez, Asesora Jurídica, en virtud que las facturas enviadas son del mes de junio y no es posible poder operarlas por haber vencido la fecha de pago del Impuesto Sobre la Renta.

Para lo cual se solicita emita nuevas facturas con fecha del mes de julio de 2020 para poder continuar con el trámite de su pago.

Atentamente me suscribo de deferentemente,

Handwritten signature of Licda. Ana Marina Magaña Castillo

Licda. Ana Marina Magaña Castillo
JEFA II
Administración de Personal
Tribunal Supremo Electoral

Vo.Bo. Lic. Carlos Samayoa
Subdirector de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
RECEBIDO
15 JUL 2020

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
JEFATURA
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL
Guatemala, C.A.

Hora: 9:07 Firma:
No. R-236-2020

CUE-02207-

Factura

MARIA DEL ROSARIO, PEREZ Y PEREZ

Nit Emisor: 1890212

OFICINA PROFESIONAL

AVENIDA 3 B 13-23 COLONIA LOMAS DE PAMPLONA, zona 13,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 4491882

Nombre Receptor: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4F7C7235-0F6E-44C1-948A-DD2EC1FD5A52

Serie: 4F7C7235 Número de DTE: 258884801

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 02:29:43

Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 02:29:43

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales en la asesoría Jurídica del Tribunal Supremo Electoral, del 01 al 30 de Junio de 2020, conforme al contrato administrativo número 29-2020 de fecha 28 de mayo de 2020.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Tribunal Supremo Electoral
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Guatemala, 15 de julio do 2020

Doctor
Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho.

Doctor Lepe Monterroso:

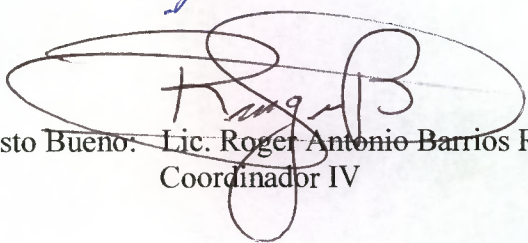
De manera atenta y respetuosa le saludo y de conformidad con procedimientos internos, adjunto al presente oficio:

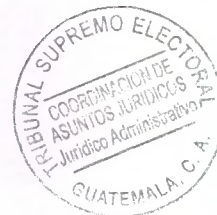
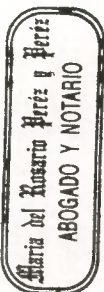
1.-Copia Electrónica de la factura Electrónica en línea (FEL) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con fecha de emisión 15 de julio de 2020 en concepto de prestación de Servicios Profesionales durante el período del 01 al 30 de junio del presente año, al amparo del contrato administrativo de Servicios Profesionales identificado con el número 29-2020.

2.-Cuadro de un folio (1) tamaño carta impreso únicamente en su anverso, que contiene la descripción de las actividades asignadas durante el período antes relacionado.

Sin otro particular me suscribo, deferentemente.


Licda. María del Rosario Pérez y Pérez
Asesora Jurídica


Visto Bueno: Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV





Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos

15 de julio de 2020

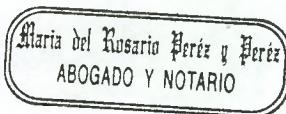
Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV Coordinación de Asuntos Jurídicos

Licenciado Barrios:

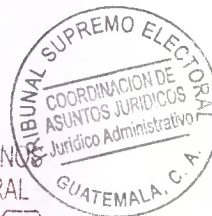
En atención a las instrucciones dadas en cumplimiento a lo regulado en el Decreto Gubernativo número 5-2020, del Organismo Ejecutivo, en el cual se encuentran las disposiciones Presidenciales por la calamidad pública para su estricto cumplimiento, a consecuencia de la Pandemia COVID-19, atendiendo el protocolo de seguridad e higiene, así como los reglamentos sanitarios sobre prevención en el trabajo, en cumplimiento de las instrucciones verbales, a usted le informo de las actividades que como Asesor Jurídico realicé del 1 al 30 de junio del presente año; siendo las siguientes:

Actividad
Revisión y estudio y elaboración del Finiquito del Expediente identificado con el número 737-2019, CUR 5691, que contiene Contrato Administrativo número 53E-2019, que se refiere a la "Adquisición de Baterías para Laptop, Cables, Cartuchos, UPS, Supresor de Picos Eléctricos y Silicón en barra, necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento del equipo de cómputo del Tribunal Supremo Electoral", a la empresa mercantil denominada ASSESCOM, propiedad de la señora Edna Patricia Torres Cardona de Sosa, por la suma de Q. 320.000.00, adjudicado en resolución No. 165-2019 y resolución que aprobó lo actuado por la Comisión Liquidadora No. 331-2019 de fecha 7 de noviembre de 2019 y ordena se emita el finiquito correspondiente.
Revisión del Expediente identificado con el número 1441-2019 para elaboración de Finiquito, que contiene el Contrato Administrativo número 64-2019 de fecha 23 de mayo de 2019, para la "Contratación de Servicio de Seguridad Informática como un Segundo Filtro (Segundo Anillo) externo, para ser utilizado en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019", el cual fue adjudicado a la Empresa Mercantil "SYSESA", propiedad del señor Oscar Daniel Pérez Contreras, por la suma de Q.445,000.00, adjudicado en resolución No. 184-2019 y resolución que aprobó lo actuado por la Comisión Liquidadora No. 339-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 y ordena se emita el Finiquito correspondiente.
En Proceso de Elaboración, revisión del expediente que contiene el contrato Administrativo No. 51-2019 de fecha 7 de mayo del año 2019 relativo a la "Adquisición de una solución de Telecomunicaciones a Nivel Nacional para Transmisión de resultados de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019" y Acuerdo CAJ 140-2019.

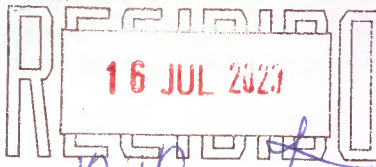
Licda. **María del Rosario Pérez y Pérez**
Asesora jurídica.



Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV Coordinación de Asuntos Jurídicos



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



FIRMA: 10.10